

ATENCIÓN EMPLEADO

Reclutado a partir del 1ro de febrero de 2014

¡Este boletín especial es para ti!

Recientemente realizamos visitas en varios lugares de trabajo a través de la isla con el propósito de presentarles a todos la oportunidad de suscribirse a un plan médico grupal, diseñado especialmente para ti. Este beneficio está disponible para todos los empleados reclutados a partir del 1ro. de febrero de 2014.

En resumen, el diseño de tus beneficios incluye servicios médicos, de hospitalización, de gastos médicos mayores, trasplante de órganos, farmacia, dental, visión, asistencia al viajero, entre otros. La mayoría de los copagos y coaseguros son los siguientes:

Deducibles Principales

| | |
|--|--------------------|
| GENERALISTA | \$12.00 |
| ESPECIALISTA | \$18.00 |
| SUB- ESPECIALISTA | \$22.00 |
| SALA DE EMERGENCIAS POR ENFERMEDAD | \$80/\$50**/\$0*** |
| SALA DE EMERGENCIAS POR ACCIDENTE | \$0 |
| HOSPITALIZACIÓN | \$250 |
| HOSPITALIZACIÓN PSIQ. | \$250 |
| HOSPITALIZACIÓN PSIQ PARCIAL | \$125 |
| PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ESPECIALIZADAS | 40%/0%* |
| LABORATORIOS/RAYOS X | 45%/0%* |
| PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN OFICINA | 45% |
| PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN FACILIDADES | \$200 |
| MANIPULACIONES QUIROPRÁCTICAS | \$12.00 |
| TERAPIAS DE CÁNCER | 20% |
| TERAPIAS DEL HABLA / FÍSICAS/RESPIRATORIAS/OCUPACIONAL | \$12.00 |

* Menor copago al usar Hospitales y Clínicas Metro Pavía (Red Preferida Afiliada)

** Cuando el servicio sea prestado en los Hospitales Metro Pavía (Red Preferida Afiliada)

*** Cuando el servicio sea prestado en las Clínicas Metro Pavía (Red Preferida Afiliada)

**TU DESCUENTO
BISEMANAL EN NÓMINA
POR EL TIPO DE
CONTRATO SERÁ DE:**

INDIVIDUAL \$21.06

PAREJA \$39.40

FAMILIAR \$78.20

Farmacia

| | |
|---|-----------------|
| DEDUCIBLE INICIAL | \$50 |
| BENEFICIO MÁXIMO POR PERSONA | \$1,200 |
| COASEGURO LUEGO DEL BENEFICIO MÁXIMO | 80% |
| LOS MEDICAMENTOS NO ESTAN CUBIERTOS SI EL COSTO ES MENOR DE | \$15 |
| QUIMIOTERAPIAS | 20% |
| BIOEQUIVALENTES PREFERIDOS/ NO PREFERIDOS | 10% mínimo \$15 |
| MARCA PREFERIDA | 30% mínimo \$25 |
| MARCA NO PREFERIDA | 40% mínimo \$35 |
| MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS PREFERIDOS | 40% |

Dental

| | |
|-------------------------------------|-------|
| BENEFICIO MÁXIMO CUBIERTA DENTAL | \$500 |
| DIAGNÓSTICO Y PREVENTIVO PEDIÁTRICO | 0% |
| DIAGNÓSTICO Y PREVENTIVO ADULTO | 20% |
| RESTAURATIVO MENOR | 20% |
| RESTAURATIVO MAYOR | 50% |

Gastos Médicos Mayores (MM)

| | |
|---|-----|
| CUBIERTA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES (HASTA \$50,000) | 20% |
|---|-----|

GRUPO: 2308



Este beneficio fue adquirido inicialmente en el Convenio Colectivo 2021 y mejorado mediante la Enmienda de 2023 comenzando a partir del 1ro. de julio de 2023, es el resultado de extensas negociaciones con el patrono, mediante las cuales logramos una aportación patronal de \$125 mensual para contratos individuales y de \$250 mensual para contratos de pareja y familiares.

Si ya estás disfrutando de los beneficios del plan individual para Empleados Nuevos que habíamos logrado desde el 2021, ahora disfrutarás de estos beneficios bajo el plan grupal, beneficiándote de la aportación patronal negociada por la UIET y añadiendo, además, el beneficio de cobertura visual. En este caso, tienes la oportunidad de realizar cambios a tu contrato vigente desde el 07/01/2023 al 07/31/2023; los cambios tienen fecha de efectividad del 1ro. de julio de 2023.

A continuación, una descripción de los documentos que necesitarás al momento de realizar el cambio en tu contrato:

- Añadir dependientes: Si contraes nupcias, se solicitará el certificado de matrimonio expedido por el registro demográfico. Si vas a añadir un dependiente, se solicitará el Certificado de Nacimiento del dependiente que vas a añadir.
- Eliminar dependientes: Deberás completar el formulario de terminación, incluyendo la información del dependiente que deseas eliminar.

Si deseas algún cambio en tu contrato, deberás llenar la hoja de descuento para actualizarla, según el cambio solicitado.

Te puedes comunicar a Myriad Benefits al (787) 708-6363, o al email: servicios@emyriad.com para completar lo requerido correspondiente a la revisión de la Autorización de Descuento de Nómina para Empleados Nuevos; y para realizar los cambios que desees hacer. Si aún no tienes este beneficio, también te puedes comunicar con Myriad Benefits para que puedas aprovechar este beneficio, para la orientación correspondiente.